

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B2E CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 13  
DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado en el bloque I correspondiente al número 10 del Centro Comercial Bahía Norte de la ciudad de Guayaquil, se presentan las siguientes personas: **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO**, propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones, **JAIME ARTURO GORDILLO NEIRA**, propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones y **MARCOS SEBASTIAN AULESTIA ESTRELLA** propietario de 80 (ochenta) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el **Sr. Eduardo Luis Villota Mideros**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **B2E CONSULTING S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por la señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** y en calidad de Secretario el señor **JAIME ARTURO GORDILLO NEIRA** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

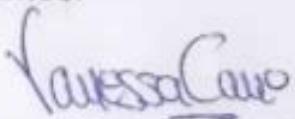
El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaría con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra el señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra el señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** para proponer la elección del **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a la **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS**.

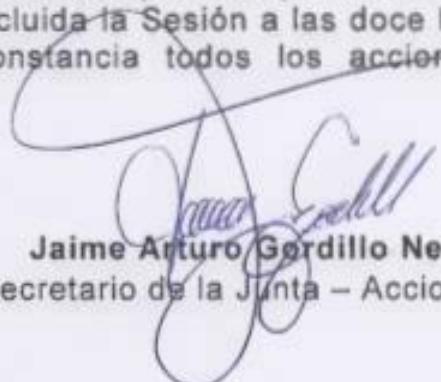


Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra el señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-



Vanessa Mariel Cano Gordillo  
Presidente de la Junta



Jaime Arturo Gordillo Neira  
Secretario de la Junta – Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B2E CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 13  
DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado en el bloque I correspondiente al número 10 del Centro Comercial Bahía Norte de la ciudad de Guayaquil, se presentan las siguientes personas: **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO**, propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones, **JAIME ARTURO GORDILLO NEIRA**, propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones y **MARCOS SEBASTIAN AULESTIA ESTRELLA** propietario de 80 (ochenta) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el **Sr. Eduardo Luis Villota Mideros**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **B2E CONSULTING S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por la señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** y en calidad de Secretario el señor **JAIME ARTURO GORDILLO NEIRA** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaría con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra la señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra la señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** para proponer la reelección del **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta



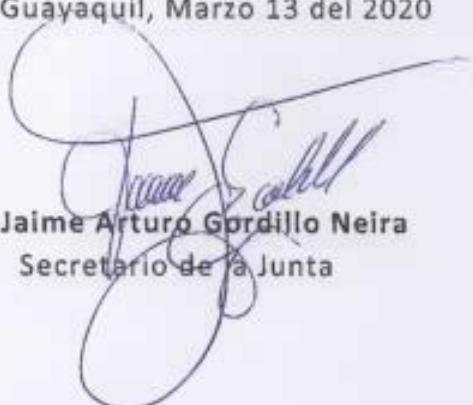
General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a la **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS**.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra la señorita **VANESSA MARIEL CANO GORDILLO** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Vanessa Mariel cano Gordillo – Presidente de la Junta; f) Jaime Arturo Gordillo Neira – Secretario de la Junta – Accionista.

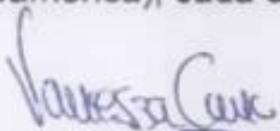
**Razón:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la Compañía **B2E CONSULTING S.A.** a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

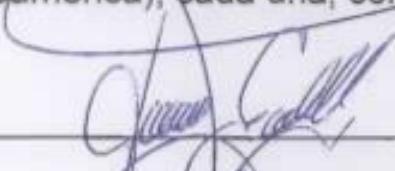
  
Jaime Arturo Gordillo Neira  
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B2E  
CONSULTING S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

- **Vanessa Mariel Cano Gordillo**, propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones del valor de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 360 votos en la Junta General.

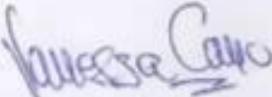


- **Jaime Arturo Gordillo Neira**, propietaria de 360 (trescientas sesenta) acciones del valor de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 360 votos en la Junta General.



- **Marcos Sebastián Aulestia Estrella**, propietaria de 80 (ochenta) acciones del valor de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 80 votos en la Junta General.



  
Vanessa Mariel Cano Gordillo  
Presidente de la Junta

  
Jaime Arturo Gordillo Neira  
Secretario de la Junta